CDMX

Aprueba Congreso de la CDMX reformas para reforzar el combate a la violencia de género

14 de diciembre de 2025 · 2 min de lectura



El Congreso de la Ciudad de México aprobó el pasado 13 de diciembre un paquete de reformas enviadas por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para fortalecer la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Estas reformas forman parte de cambios al Código Penal local y a la Ley de Cultura Cívica, y tienen el objetivo de actualizar el mecanismo en que se atienden los casos de violencia de género en la capital.

Diputadas y diputados señalaron que estas reformas son un paso histórico para proteger a las mujeres ante situaciones de abuso, acoso o violencia que pueden ocurrir en muchos lugares de la vida cotidiana, como el transporte público, el trabajo, la escuela o la casa. Se busca que la ley refleje mejor la realidad que viven las mujeres en la Ciudad de México.

Uno de los cambios más significativos es la clarificación y ampliación de conceptos como abuso sexual y consentimiento. Ahora se define con más precisión qué se considera un acto sexual y se establece que el consentimiento puede retirarse en cualquier momento, y que el silencio o la pasividad no equivalen a consentimiento.

Además, algunos delitos en materia de violencia de género y familiar ahora se perseguirán de oficio, lo que significa que las autoridades deberán actuar sin necesidad de que la víctima presente una denuncia formal. También se incluyen medidas especiales para proteger a las personas en contextos de pareja o familiares y se prioriza la aplicación de medidas de protección y programas de reeducación para personas agresoras.

La reforma también contempla sanciones a la violencia cibernética contra niñas, niños y adolescentes, así como agravantes para conductas violentas dentro del hogar o entre familiares cercanos. Con esto se busca que la ley reconozca mejor los distintos tipos de violencia que pueden existir y que se sancionen con mayor claridad.

Representantes de varios partidos celebraron la aprobación de estas reformas por unanimidad del pleno, destacando el compromiso para avanzar en la defensa de los derechos de las mujeres y garantizar que tengan acceso a una vida libre de violencia en la Ciudad de México.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/aprueba-congreso-de-la-cdmx-reformas-para-reforzar-el-combate-a-la-violencia-de-genero
Descargado el 21 de noviembre de 2026.